

PROGRAMA DE MOCHILAS, UTILES Y UNIFORMES REGLAS DE OPERACIÓN EJERCICIO 2017

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

1. Introducción.

En la educación está la oportunidad para combatir desde el fondo la desigualdad, la marginación y la falta de oportunidades. Actualmente el Municipio de San Pedro Tlaquepaque reporta un abandono escolar en primaria en el ciclo escolar 2015-2016 de 1.36% contra el 0.59% promedio del estado, y en secundaria de 5.42% contra el 4.72% promedio del estado, según datos de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Jalisco.

Uno de los factores de la deserción es la falta de recursos.

Se busca cumplir a lo citado en el artículo 3° de la Constitución que estipula que la educación básica debe ser gratuita.

Nuestro objetivo es apoyar a las familias que tienen a sus hijas e hijos en escuelas de nivel básico: preescolar, primaria y secundaria, a fin de hacer efectiva la gratuidad de la educación pública, y contribuir a dignificar las condiciones de vida de las familias, ayudándoles con la carga que significa la compra de uniformes y útiles escolares para sus hijas e hijos.

Mediante este programa se busca mejorar las condiciones en las cuales las y los alumnos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque asisten a la escuela, y de esa forma incrementar su permanencia y conclusión de los ciclos escolares.

2. Estrategia.

Otorgar un apoyo en especie para las y los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas para que incentive y motive a los beneficiarios a continuar y concluir con sus estudios.

3. Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo 4. "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

El programa contribuye de manera tangible y objetiva con los lineamientos del **Eje Estratégico 1** del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Eje Estratégico 1.4 "La educación como derecho humano que elimina la discriminación y el rezago, fija estándares mínimos y mejora la calidad de vida".

1.4.5 "Generar las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes terminen sus estudios de educación preescolar, primaria y secundaria"

4. Objetivos.

- I. **Disminuir el índice de deserción escolar** en el nivel de educación básica del Municipio.
- II. **Apoyar a la economía familiar.**
- III. **Combatir la desigualdad** entre las y los niños y jóvenes al contar con las mismas herramientas de estudio.

5. Población objetivo.

Los niños y niñas que cursen la educación básica, preescolar, primaria y secundaria, ciclo escolar 2017-2018. El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con un padrón de 115,459 alumnos en estos tres niveles escolares.

6. Presupuesto.

Por un monto de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) destinado para la compra de mochilas, útiles y uniformes escolares.
La licitación correspondiente debe ser publicada en el mes de marzo del ejercicio 2017 con el objetivo de otorgar el tiempo necesario a los proveedores para la elaboración de las prendas y los paquetes escolares.

7. Cobertura.

El beneficio será para 115,459 alumnos (Ciento quince mil cuatrocientos cincuenta y nueve alumnos), entre niñas y niños que cursen la educación básica: preescolar, primaria y secundaria, ciclo escolar 2017-2018. (Estas cifras corresponden al padrón escolar comprobado del ejercicio 2016 y no consideran algún porcentaje de variabilidad)

8. Área responsable del Gobierno Municipal.

La Jefatura de Gestión y Vinculación Ciudadana de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, será la entidad responsable de administrar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas a la correcta implementación del programa.

9. Característica del apoyo

Preescolar:

Mochilas con Útiles escolares
Apoyo correspondiente al Gobierno Municipal de Tlaquepaque

Primero y tercer grados,

- Un cuaderno cosido, de cuadrícula grande, tamaño profesional de 100

hojas.

- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja. No tóxico.
- Un lápiz triangular tamaño jumbo
- Una caja de crayón con 6 piezas jumbo. No tóxico.
- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5 pulgadas con mango de plástico.
- Un pegamento en barra de 9 o 10 gramos. Con leyenda impresa "No Tóxico"
- Un bote de masa moldeable de 250 gramos de diferentes colores, no tóxico. (Plastimasa)
- Una goma para borrar de 3x4x1 cm. blanca
- Un paquete de papel bond de 36 kg con 100 hojas blancas tamaño carta.
- Una mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Apoyo correspondiente al Gobierno del Estado de Jalisco
Programa "Mochilas con los Útiles"**

Segundo grado

- Un cuaderno cosido, de cuadrícula grande, tamaño profesional de 100 hojas 20x25 cm con las páginas impresas con margen rojo, el rayado azul, con logotipo en cada página de 52 gramos, pasta sulfatada de 16 puntos, con barniz uv con impresión.
- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja "No tóxico".
- Una caja de crayón con 6 piezas jumbo. No tóxico.
- Una brocha de pelo de cerdo de 1 pulgada con mango de madera.
- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5 pulgadas con mango de plástico.
- Un pegamento en barra de 9 o 10 gramos. Con leyenda impresa "No Tóxico"
- Un bote de masa moldeable de 250 gramos de diferentes colores, no tóxico. (Plastimasa)
- Una goma para borrar de 3x4x1 cm. Blanca
- Un paquete de papel bond de 36 kg con 100 hojas blancas tamaño carta.
- Un mandil estilo chaleco o casaca en vinyl 100% satinado unisex, talla única.
- Porta lapicero (estuche) Leyenda impresa
- Mochila escolar con las siguientes características:
Material: Tela plastificada 100% Poliéster, recubrimiento 100% Policloruro de vinilo 0.53 mm x 150 cm modelo poly 600 D x 400 D.

Uniforme Escolar:

A todas las alumnas y todos los alumnos de los tres grados de educación preescolar, el Gobierno Municipal de Tlaquepaque les otorgará un juego de dos mandiles tipo escapulario fabricados en tela paladín colores azul marino y vino.



Primaria:

Mochilas con útiles escolares

Apoyo correspondiente al Gobierno Municipal de Tlaquepaque

Primer grado

- 2 cuadernos cosidos de 100 hojas profesional 54 gr/m2 cuadrícula grande
- 1 cuaderno cosido de 100 hojas profesional de raya 54 gr/m2.
- 2 lápices N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)
- 2 bicolors.
- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.
- 1 sacapuntas de plástico.
- 1 tijera escolar de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable.
- 1 caja de 12 lápices de color largos.
- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.
- 1 paquete de papel bond 36 kg blanco con 100 hojas tamaño carta.
- 1 regla de 30 cm flexible.
- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

Tercer grado

- 2 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de cuadrícula cuadro chico (impresión con base a diseño muestra)
- 3 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de raya (impresión con base a diseño muestra).
- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)
- 1 lápiz bicolor.
- 1 bolígrafo tinta negro (serigrafía con base a diseño muestra)
- 1 regla de plástico de 30 cm graduada, flexible e irrompible.
- 1 sacapuntas de plástico
- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.
- 1 tijeras escolares de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable
- 1 caja de 12 colores largos.
- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.
- Un paquete de hojas tamaño carta papel bond de 36 kg con 100 hojas.
- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

Quinto grado

- 2 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de cuadrícula cuadro chico (impresión con base a diseño muestra)
- 3 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de raya



(impresión con base a diseño muestra).

- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)
- 1 lápiz bicolor.
- 1 bolígrafo tinta azul (serigrafía con base a diseño muestra)
- 1 marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.
- 1 sacapuntas.
- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.
- 1 tijeras escolares de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable
- 1 caja de 12 colores largos.
- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.
- Un paquete de hojas tamaño carta papel bond de 36 kg con 100 hojas.
- 1 juego de geometría de 5 piezas: Regla de plástico de 30 cm, juego de escuadras de 13 y 18 cm, transportador y compás.
- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Apoyo correspondiente al Gobierno del Estado
Programa "Mochilas con los Útiles 2017"**

Segundo grado

- Dos cuadernos cosidos, de cuadrícula grande, tamaño profesional de 100 hojas 20x25 cm con las páginas impresas con margen rojo, el rayado azul, con logotipo en cada página de 52 gr. Pasta sulfatada de 16 pts. Con barniz Uv con impresión.
- Un cuaderno cosido, de raya tamaño profesional de 100 hojas 20x25 cm con las páginas impresas con margen rojo, el rayado azul, con logotipo en cada página de 52 gr. Pasta sulfatada de 16 pts. Con barniz Uv con impresión.
- Un lápiz de grafito del número 2 redondo con leyenda impresa.
- Un bicolor redondo
- Una goma para borrar 3x4x1 cm blanco.
- Un sacapuntas de mano de plástico.
- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5" con mango de plástico.
- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja "No Tóxico".
- Un pegamento en barra de 9 o 10 gr. Leyenda impresa "No tóxico".
- Un paquete de papel bond de 36 kg de 100 hojas blancas tamaño carta.
- Un Porta lapicero (estuche) leyenda impresa.
- Una mochila con las siguientes características:
 - Material: Tela plastificada 100% poliéster recubrimiento 100% poli cloruro de vinilo 0.53mmx150 cm, Modelo Poly 600Dx400D.



Cuarto y Sexto Grados

- Dos cuadernos cosidos, de cuadrícula chica, tamaño profesional de 100 hojas 20x25 cm con las páginas impresas con margen rojo, el rayado azul, con logotipo en cada página de 52 gr. Pasta sulfatada de 16 pts. Con barniz Uv con impresión.
- Tres cuadernos cosido, de raya tamaño profesional de 100 hojas 20x25 cm con las páginas impresas con margen rojo, el rayado azul, con logotipo en cada página de 52 gr. Pasta sulfatada de 16 pts. Con barniz Uv con impresión.
- Un lápiz de grafito del número 2 redondo con leyenda impresa.
- Un bicolor redondo
- Un bolígrafo tinta negra con impresión.
- Un marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.
- Un sacapuntas de mano de plástico.
- Una goma para borrar 3x4x1 blanca.
- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5" con mango de plástico.
- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja "No tóxica".
- Un pegamento en barra de 9 o 10 gr. Leyenda impresa "No tóxico".
- Un paquete de papel bond de 36 kg de 100 hojas blancas tamaño carta.
- Un juego de geometría, graduado, de plástico, con escuadra cartabón cateto mayor de 20 cm y escuadra hipotenusa de 20.5 cm con compás de precisión y transportador de 180 grados, con base de 12 cm.
- Porta lapicero (estuche) leyenda impresa.*
- Una mochila con las siguientes características:
 - Material: Tela plastificada 100% poliéster recubrimiento 100% poli cloruro de vinilo 0.53mmx150 c, Modelo Poly 600Dx400D.

Primaria Uniformes Escolares

Niños: Playera tipo polo blanca más un pantalón, acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo.

Niñas: Playera tipo polo blanca más una falda o jumper acorde a la talla de cada alumna y al modelo del plantel educativo.



Secundaria:

Mochilas con útiles escolares

Apoyo correspondiente al Gobierno Municipal de Tlaquepaque

Segundo grado

- 2 cuadernos de 100 hojas, profesionales de 54gr/m2 de raya (Impresión con base a diseño muestra)
- 1 cuadernos de 100 hojas, profesionales de 54gr/m2 cuadrícula chica (impresión con base a diseño muestra)
- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base diseño muestra)
- 1 lápiz bicolor.
- 1 bolígrafo tinta negro (serigrafía con base diseño muestra)
- 1 marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.
- 1 sacapuntas de plástico
- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.
- 1 lápiz adhesivo no tóxico de 9gr.
- 1 paquete de 100 hojas tamaño carta papel bond 36 kg.
- 1 juego de escuadras sin graduar semiprofesional
- 1 compás de precisión.
- 1 regla graduada de 30 cm
- 1 transportador.
- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, con cierre de doble corredera (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

Apoyo correspondiente al Gobierno del Estado Programa "Mochilas con los Útiles 2017"

- Un cuaderno de raya, de 150 hojas tamaño profesional, de 52 gr. Con pastas empalmadas de 32 pts. Con barniz UV, espiral con seguro coillock, con impresión en portada y en las páginas con margen rojo y rayado azul, con logotipo en cada página, con dos separadores en couché impresos. (3 materias).
- Un cuaderno mixto de 150 hojas, 100 hojas cuadro chico (C5) y 50 hojas de dibujo, tamaño profesional, de 52 gr. Con pastas empalmadas de 32 pts. Con barniz UV, espiral con seguro coillock, con impresión en portada y en las páginas con margen rojo y rayado azul, con logotipo en cada página, con dos separadores en couché impresos. (3 materias).
- Un lápiz de grafito del número 2 redondo con leyenda impresa.
- Un bicolor redondo
- Un bolígrafo tinta negra con impresión.
- Un marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.
- Un sacapuntas de mano de plástico.



- Una goma para borrar 3x4x1 blanca.
- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5" con mango de plástico.
- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja "No tóxica".
- Un pegamento en barra de 9 o 10 gr. Leyenda impresa "No toxico".
- Un paquete de papel bond de 36 kg de 100 hojas blancas tamaño carta.
- Un juego de escuadras semi-profesional, escuadra cartabón cateto mayor de 28.4 cm, con transportador de 360 grados y escuadra hipotenusa 28.4 cm con transportador de 180 grados.
- Un compás de precisión
- Una regla de plástico de 30 cm. Graduada, flexible e irrompible.
- Porta lapicero (estuche) leyenda impresa.*
- Una mochila con las siguientes características:
 - Material: Tela plastificada 100% poliéster recubrimiento 100% poli cloruro de vinilo 0.53mmx150 c, Modelo Poly 600Dx400D.

Secundaria Uniformes Escolares

Niños: Playera tipo polo blanca más un pantalón, acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo.

Niñas: Playera tipo polo blanca más una falda o jumper acorde a la talla de cada alumna y al modelo del plantel educativo.

10. Requisitos para obtener el apoyo

Acreditar que la o el alumno cursa un grado de educación básica: preescolar, primaria o secundaria en algún plantel público establecido en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, mediante la inscripción en las listas oficiales que emite la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco y que son proporcionadas y/o enviadas por el Director o Directora del Plantel Escolar o la Asociación de Padres de Familia a la entidad municipal ejecutora del programa.

11. Consejo Técnico del Programa de Mochilas, útiles y uniformes a la medida.

El Consejo Técnico del Programa de Mochilas, Útiles y Uniformes a la medida, se integrará por un representante de:

- o La Coordinación General de Construcción de la Comunidad;
- o La Jefatura de Gestión y Vinculación;
- o El o la Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.
- o Dos representantes designados por el Consejo Municipal de Educación del

- Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- o Un Representante de la Coordinación General de Políticas Públicas
 - o Un Representante de la Contraloría Social de Padres de Familia.

Las atribuciones del Consejo Técnico son las siguientes:

1. Aprobar la Convocatoria.
2. Evaluar la información relacionada al programa proporcionado por la Jefatura de Gestión y Vinculación.
3. Vigilar la correcta aplicación y administración del programa.
 - 3.1 Recomendaciones
 - Elaboración de la programación de las fechas, horarios y lugares de entrega del material escolar así como las zonas y rutas a cubrir con la debida anticipación, con el objeto de evaluar la viabilidad de la logística con los proveedores.
 - Asignación, Integración y capacitación del personal de apoyo de otras dependencias municipales, para los procedimientos de la entrega física del material escolar y la comprobación documental, con la anticipación requerida.
 - Asignación de personal por parte de la entidad ejecutora del programa, que lleve a cabo la supervisión en plantas y/o almacenes de los proveedores, de los procesos de fabricación, empaque, embalaje, identificación, almacenaje, etc. de los paquetes escolares.
 - 3.2 Las necesidades logísticas del programa inherentes a los proveedores, deberán incluirse en los requisitos de la licitación correspondiente al programa, con todo detalle.
4. Dictaminar los casos extraordinarios con las o los beneficiarios del programa que no estén contemplados en las reglas de operación.
5. Otras funciones que se definirán de acuerdo a las necesidades del programa.

El Consejo Técnico deberá sesionar una vez al mes con al menos el cincuenta por ciento más uno de sus integrantes.

12. Procedimientos para la entrega del apoyo.

- El Proveedor hará entrega al personal asignado por la entidad municipal ejecutora a quienes se denominará "Enlaces", de los paquetes escolares en cada plantel de acuerdo al calendario establecido. Los enlaces tendrán la responsabilidad de contabilizar y recibir los paquetes escolares y uniformes en el domicilio de cada plantel y firmar al proveedor el recibo correspondiente.
- Para tal efecto, la entidad ejecutora del programa entregará a los proveedores una relación detallada de los paquetes escolares correspondientes a cada plantel, en la que se indicarán las cantidades precisas de mochilas con los útiles escolares a entregar por cada grado así como la cantidad, tipo y tallas de uniformes. (Playeras, Pantalones, Faldas o Jumpers y Mandiles en el caso de los planteles de Preescolar)
- La entidad municipal responsable del programa, a través de los "Enlaces", realizará la



entrega en los planteles educativos a él o los representantes de la Asociación de Padres de Familia de los planteles, con la anuencia y bajo la supervisión del Director o Directora del mismo.

-Una vez efectuada la entrega física, el enlace municipal recabará las firmas de conformidad del Director o Directora del plantel y de un Representante de la Asociación de Padres de Familia en el documento denominado "Acuse de Recibo" emitido por la entidad ejecutora del programa, así como los sellos oficiales del plantel y de la Asociación de Padres de Familia.

-Serán las Asociaciones de Padres de Familia de cada plantel escolar, los encargados de hacer la entrega física de mochilas y uniformes a todas las alumnas y todos los alumnos por grado escolar y por grupo que se encuentren inscritos, de acuerdo los listados oficiales emitidos por la Secretaría de Educación Jalisco y de recabar las firmas y sellos correspondientes de las carátulas de comprobación. Estos documentos serán recabados por el personal asignado por la entidad ejecutora del programa.

13. Derechos, obligaciones de los beneficiarios y causas de suspensión del apoyo.

DERECHOS:

- Recibir la información suficiente sobre la operación del programa.
- Recibir todos los apoyos del programa sin costo o condicionamiento alguno.
- Nombrar un representante, en caso que por imposibilidad física el padre, madre o tutor no pueda acudir a recibir los apoyos a que tienen derecho sus hijos.
- Recibir un trato digno y contar con la reserva y privacidad de su información personal.

OBLIGACIONES:

- Aportar la información necesaria que le requiera el área responsable de la operación del programa.
- No hacer uso indebido de los documentos o artículos del programa como vender los artículos del beneficio a terceros.
- Que el alumno asista regularmente al plantel educativo al que esté inscrito.

SUSPENSIÓN:

- Aportar información falsa sobre su identidad.
- Duplicar los apoyos.
- Fallecimiento del alumno beneficiario.
- Faltar a alguna de las obligaciones mencionadas.

14. Evaluación y Medición.

Con la finalidad de valorar el impacto, calidad y transparencia del programa se aplicarán valuaciones de transparencia de forma permanente que permitan valorar la transparencia en la operación del programa.

Indicador de Medición

- Total de personas atendidas/el total de personas en la situación específica *100%.

15. Quejas, denuncias, incidencias, inconformidad de beneficiarios y ciudadanos.

Cualquier queja a la implementación de este programa deberá presentarse directamente en:

- La Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- La Jefatura de Gestión y Vinculación.

Unidad Administrativa Pila Seca Local 16. Boulevard Tlaquepaque esq. Avenida Niños Héroes, Col. Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jal. Tel. 1203-2561 y 1203-2567. Vinculación del programa.

La Jefatura encargada del programa de "Mochilas, Útiles y Uniformes a la medida", trabajará la vinculación con otros programas sociales municipales, estatales y/o federales, así como con planteles educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como con otras áreas del gobierno municipal.

16. Supletoriedad.

En todo lo no previsto por las presentes Reglas de Operación serán aplicables:

- a. La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- b. El Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- c. La Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.



LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "LISTOS A LA ESCUELA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y QUE CORRESPONDEN AL CICLO ESCOLAR 2017-2018 FUERON ELABORADAS EN CONJUNTO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA JEFATURA DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”, y “Por ningún motivo el lugar donde se operará el programa ya sea para atención al ciudadano, registro al programa, o entrega de apoyos podrá ser domicilio que esté relacionado con cualquier partido político.